



III LIGA FÚTBOL-7 "2009"

CIRCULAR Nº 1

PARTICIPANTES:

- ✓ CADETES: NACIDOS EN 1995 Y 1996.
- ✓ JUVENILES: NACIDOS EN 1992, 1993 y 1994.
- ✓ SENIOR: NACIDOS EN 1991 Y ANTERIORES.

INSCRIPCIONES: la hoja de inscripción podrá recogerse en las instalaciones deportivas municipales o descargarse en la web www.martos.es Cada equipo podrá inscribir un máximo de 16 jugadores y un mínimo de 10, Todos los jugadores inscritos deberán aportar con la inscripción el abono 2009 de las instalaciones deportivas o en su defecto entrada diaria individual cada partido.

PLAZO DE INSCIPCIÓN: las inscripciones podrán entregarse hasta el 14 de Mayo en horario de atención al público.

INFORMACIÓN: 953702347 www.martos.es

SORTEO DE LA 1ª JORNADA: 15 de MAYO A LAS 20:00 HORAS

INICIO DE LA COMPETICIÓN: LUNES 18 DE MAYO DE 2009.

ASPECTOS DE INTERES:

- ✓ Los partidos se disputarán de Lunes a Viernes en el campo de césped artificial a partir de las 20'30 horas.
- ✓ Los derechos de arbitrajes se abonarán según acuerdo con el colectivo arbitral y serán de 8 € por partido y equipo. Arbitrará un colegiado por encuentro.
- ✓ El comité de competición se abonará antes del inicio de la competición en la oficina del pabellón con la hoja de inscripción y la cuantía es de 12 €.
- ✓ Los equipos depositarán una fianza de 50 € con la inscripción.
- ✓ Por el 1º partido no presentado se retirará 15 € de la fianza, por el 2º otros 15 € de la fianza y por el 3º la fianza completa y se expulsará de la competición. En caso de presentarse a todos los partidos la fianza se devolverá íntegra al equipo participante.
- ✓ El equipo que no presente ningún jugador en acta en un partido además de dar partido por perdido se sancionará con 3 puntos en la clasificación general.

Pabellón Municipal de la Juventud
(Polideportivo Municipal)
Carretera de Monte Lope Álvarez, s/n.

Teléfono 953702347 /953704005 - Fax 953553309
www.martos.es
Email: deportesyjuventud@martos.es o
deportes@martos.es



- ✓ En categoría cadete podrán inscribirse un máximo de 3 infantiles por equipo.
- ✓ En categoría juvenil podrán inscribirse un máximo de 3 cadetes por equipo que podrán jugar simultáneamente en las dos categorías.
- ✓ En categoría senior podrán inscribirse un máximo de 3 juveniles por equipo que podrán jugar simultáneamente en las dos categorías.
- ✓ La organización no se hace responsable de la coincidencia de partidos para jugadores que juegan en dos categorías.
- ✓ Las sanciones que se impongan en una categoría se cumplirán en las dos coincidiendo en la misma jornada.
- ✓ La normativa para el ascenso y descenso de categoría aparecerá en la circular nº 2.
- ✓ La doble tarjeta amarilla conlleva partido de suspensión.
- ✓ Los recursos dirigidos al comité de competición y que conlleve la elaboración de una acta adicional será abonada por parte del equipo que emite el recurso. El precio de un acta extraordinaria es de 20 €.
- ✓ Todos los miembros de un equipo deberán identificarse con el documento nacional de identidad o el carnet de instalaciones deportivas debidamente sellado si lo requiriese cualquier colegiado a petición del delegado-capitán del equipo contrario.
- ✓ La ausencia de carnet de instalaciones o de entrada diaria individual en su defecto, por parte de algún miembro de un equipo conlleva una alineación indebida con la sanción propia de la infracción.
- ✓ Se podrán dar altas hasta la 4ª jornada y estas serán válidas una vez que aparezcan en el comité de competición
- ✓ En el caso de lesión grave del componente de un equipo se podrá inscribir otro jugador en su lugar en cualquier jornada demostrado previamente la lesión del primero.
- ✓ No se aplazarán partidos salvo causas de fuerza mayor. (la organización da la opción de solicitar con 2 semanas de antelación día para cualquier partido).
- ✓ Para que un partido pueda iniciarse deberán estar en el terreno de juego al menos 7 jugadores de cada equipo.
- ✓ Si transcurridos 10' de cortesía alguno de los equipos no tuviera en el campo el mínimo de jugadores se daría el partido por finalizado con el resultado de 3-0 a favor del equipo que si se presenta al encuentro.
- ✓ Esta normativa se complementa con el Reglamento de Funcionamiento de las instalaciones deportivas municipales que estará a disposición de los usuarios próximamente.



- ✓ La inscripción en la competición supone la aceptación de las condiciones generales propuestas así como de las instalaciones que se proponen para el desarrollo de la misma.
- ✓ Para que la inscripción sea efectiva deberá ir cumplimentada en su totalidad.
- ✓ Todas las inscripciones que lleguen fuera de plazo no se aceptarán.

EL AREA DE DEPORTES DE LA CONCEJALÍA MUNICIPAL DE DEPORTES Y JUVENTUD DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE MARTOS SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR O INCLUIR CUALQUIER NORMATIVA PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LA COMPETICION.

ORGANIZA: CONCEJALIA DE DEPORTES Y JUVENTUD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS- AREA DE DEPORTES.

PATROCINA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.

COLABORA: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAEN, CONSEJERIA DE TURISMO COMERCIO Y DEPORTE.